

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA
ASAMBLEA DE CONCEJALES
DE LA MANCOMUNIDAD RAÍCES DE CASTILLA
CELEBRADA EL 7 DE OCTUBRE DE 2010

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA
ASAMBLEA DE CONCEJALES
DE LA MANCOMUNIDAD RAÍCES DE CASTILLA
CELEBRADA EL 7 DE OCTUBRE DE 2010

Asisten:

Por el Ayuntamiento de Oña:

D. José Ignacio Castresana Alonso de Prado

D^a. Araceli Bárcena Ruiz

Por el Ayuntamiento de Frías:

D. Luís Arranz López

D^a. Valentina Mijangos Cortés

Por el Ayuntamiento de Poza de la Sal:

D. Ángel Hernández Padilla

No asisten:

D. Álvaro Gallo Linaje

D. Anselmo Isidoro Fernández

D^a. Malika El-Bouhassani Fosati

D. Ángel Regulez Alonso

Asisten, con voz pero sin voto:

La Técnico de Turismo D^a. Laura González Fernández.

En Oña, como sede provisional de la Mancomunidad Raíces de Castilla (Burgos), siendo las veinte horas y quince minutos del día siete de octubre de dos mil diez, reunidos en la sala de reuniones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Oña, y con el objeto de celebrar la sesión extraordinaria y urgente de la Mancomunidad para la que habían sido previamente convocados, comparecen los vocales arriba señalados, no haciéndolo los que también se reseñan.

Dicha convocatoria se ha efectuado de conformidad con lo establecido en los estatutos de la Mancomunidad publicados en el BOCYL de 2/7/03 según orden PAT/859/2003, de 20 de junio, de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial.

Actúa de Presidente D. José Ignacio Castresana Alonso de Prado, según fue nombrado por acuerdo de la Asamblea de 6/9/07 y como Secretario, con carácter accidental, el que lo es del Ayuntamiento de Oña, D. Emilio-José Moro Martín.

Declarado abierto el acto público por Presidencia, se pasaron a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

RATIFICACIÓN CARÁCTER DE URGENCIA.

Por el Presidente se expone que la convocatoria de la presente sesión con carácter de urgencia se debe a la necesidad de acudir a la convocatoria de ayudas efectuada por la Junta de Castilla y León y la escasez del tiempo de que se dispone. Enterados los asistentes de los motivos que han concurrido para la convocatoria de la presente sesión se ratifica el carácter de urgencia por unanimidad de los mismos, cinco de los nueve miembros de derecho.

1º.- EXP. 31/10 SOLICITUD DE AYUDAS A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS.

Por la Presidencia se informa de que el día 24/9/10 fue publicada la Orden de la Consejería de Cultura y Turismo, de 10 de septiembre de 2010, por la que se convocan subvenciones destinadas a entidades locales para financiar actuaciones de mejora de la calidad en las infraestructuras turísticas en destino para el año 2010. El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 14 de octubre.

En este sentido, y dado que en la convocatoria del fondo de cooperación local se incluyeron los proyectos para actuaciones en Frías y Oña, se propone acudir a esta convocatoria solicitando la inclusión del proyecto "Adecuación calle Fray Valentín de la Cruz, acceso a las Reales Salinas y Fuentebuena", con un presupuesto estimado de 92.787,32 euros.

Enterado/as lo/as asistentes, y por unanimidad de los/as mismos/as, cinco de los nueve miembros de derecho, se acuerda:

PRIMERO: Acudir a la convocatoria efectuada por la Consejería de Cultura y Turismo, destinada a la concesión de ayudas a las entidades locales para financiar actuaciones de mejora de la calidad en las infraestructuras turísticas en destino, solicitando la inclusión del proyecto "Adecuación calle Fray Valentín de la Cruz, acceso a las Reales Salinas y Fuentebuena".

SEGUNDO: Asumir los compromisos derivados de la convocatoria, consignación presupuestaria del proyecto, disponibilidad del inmueble sobre el que se actúa etc.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, el Presidente dio por terminado el acto, levantándose la sesión a las 20,30 horas, de lo que yo, como Secretario, doy fe y reflejo en la presente acta.

Vº...Bº

EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO,